

S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

S&P MILA Indices *Metodología**

Abril 2021

* Este documento ha sido traducido al español únicamente por p propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spdji.com.

S&P Dow Jones Indices: Metodología de los índices

Contenido

Introducción	3
Objetivo y Familia de Índices	3
Acerca de MILA	4
Referencias	4
Criterios de Elegibilidad	5
Universo del Índice	5
Factores de Elegibilidad	5
Series Accionarias Múltiples	6
Construcción del Índice	7
S&P MILA Andean 40	7
S&P MILA Andean Sector Indices	8
S&P MILA Pacific Alliance Composite	10
S&P MILA Pacific Alliance Select	11
S&P MILA Pacific Alliance Completion	12
S&P MILA Pacific Alliance Sector Indices	13
S&P MILA Pacific Alliance Size Indices	14
Mantenimiento del Índice	15
Cálculo de los índices	15
Moneda de cálculo y versiones adicionales de índices según el tipo de retorno	15
Eventos Corporativos	16
Factor de Ponderación de Inversión (IWF)	16
Otros ajustes	16
Fechas Base e Historial disponible.	16
Datos del Índice	18
Cálculo por Tipo de Rendimiento	18
Gobierno del Índice	19
Comité de los Índices	19
Políticas del Índice	20
Anuncios	20
Archivos Pro-forma	20
Calendario para días festivos	20
Rebalanceo	20

Cierres en Bolsa no programados	20
Política de Recálculo	20
Cálculos en tiempo real	21
Información de Contacto	21
Distribución del Índice	22
Tickers	22
Datos del Índice	23
Web site	23
Apéndice	24
Cambios en la Metodología	24
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices	26

Introducción

Objetivo y Familia de Índices

Actualmente, la familia de índices se integra por los S&P MILA Andean Indices¹ y los S&P MILA Pacific Alliance Indices.

S&P MILA Andean Indices. Los S&P MILA Andean Indices cubren los siguientes índices:

- **S&P MILA Andean 40.** El índice mide el comportamiento de 40 emisoras que forman parte del S&P Global BMI negociadas en la región andina (conformada por Chile, Colombia y Perú) del Mercado Integrado Latinoamericano, MILA y que cumplen con los criterios de elegibilidad y liquidez de esta metodología. El índice es ponderado de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustada al capital flotante (*FMC, por sus siglas en inglés*), donde la ponderación individual por componente está sujeto a un tope de 8% y la concentración por país a un límite de 50%.
- **S&P MILA Andean Sector Indices.** Esta familia cubre a los índices sectoriales **S&P MILA Andean Financials** y el **S&P MILA Andean Resources**. Estos índices replican el desempeño del mercado de capitales de la región andina según la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®), tomando como base para efectos de selección de componentes las definiciones de los sectores Financiero de GICS® (en el caso de del S&P MILA Andean Financials) y de Energía, Materiales y Consumo Básico de la misma clasificación para el caso del S&P MILA Andean Resources. Los acciones elegibles para constituir estos índices deben negociarse en el MILA, formar parte del índice S&P Global BMI y cumplir con los criterios de liquidez y tamaño para formar parte de la selección. Los índices están ponderados por capitalización de mercado ajustada al capital flotante; sujetando la ponderación individual de cada acción en el índice a un 20% y en el caso de los países, a un tope de 50% a nivel individual. Asimismo, están sujetos al cumplimiento de un volumen mínimo del portafolio inicial cuya rotación en un solo día debe ser mayor o igual a \$20 millones de dólares americanos.

S&P MILA Pacific Alliance Indices. La familia de los S&P MILA Pacific Alliance Indices se integra de los siguientes miembros:

- **S&P MILA Pacific Alliance Composite.** El índice mide el desempeño de todas las acciones del índice S&P Global BMI listadas en el MILA y que representan al mercado de capitales de Chile, Colombia, México y Perú. Existen variantes sectoriales y por capitalización de mercado para este Composite. El índice está ponderado de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.
- **S&P MILA Pacific Alliance Select.** Es un sub índice del S&P MILA Pacific Alliance Composite, diseñado para medir el desempeño de las acciones negociadas en el MILA que cumplen con criterios de tamaño por su valor de capitalización de mercado y de liquidez específicos. El índice está ponderado por capitalización de mercado ajustado por flotación; donde la ponderación individual por acción está sujeta a un tope de 8% y la ponderación individual por país a un 50%; asimismo el peso combinado de las acciones cuyo peso sea mayor o igual a 5%, no podrá exceder el 40%. Adicionalmente, el volumen mínimo del portafolio inicial que puede sufrir rotación en un solo día debe ser superior o igual a \$ 75 millones de dólares americanos.

¹ Los índices S&P MILA 40, S&P MILA Financiera y S&P MILA Resources fueron renombrados con fecha efectiva del 14 de Julio de 2014, para incluir la palabra "Andean" en su denominación y describir con mayor precisión la región que representan.

- **S&P MILA Pacific Alliance Completion.** Este índice es también un subconjunto del S&P MILA Pacific Alliance Composite, enfocado en el comportamiento de las acciones no miembro del índice S&P MILA Pacific Alliance Select. El índice está ponderado de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

Acerca de MILA

El Mercado Integrado Latino Americano (MILA) es el resultado de la integración de las Bolsas de Valores de Colombia, Lima, Mexico y Santiago. Es parte de los esfuerzos de participación comercial y económica entre los países miembros de la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, Perú y Mexico.

Para fomentar la integración bursátil de los mercados que conforman al MILA y garantizar la eficiencia de procesos de compensación y depósitos transfronterizos, se cuenta con la participación de instituciones autorizadas para operar como depósitos centrales de valores: DCV en Chile, DEC EVAL en Colombia, INDEVAL en Mexico y CAVALI en Perú. El 30 de Mayo de 2011, MILA inicio oficialmente su operación bursátil en el mercado secundario. Para mayor información, visite <http://mercadomila.com/>.

Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI Equity Indices Policies & Practices Methodology)	Equity Indices Policies & Practices (Español)
Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology)	Index Mathematics Methodology (Español)
Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology)	Float Adjustment Methodology (Español)
Metodología de GICS (S&P Dow Jones Indices' Global Industry Classification Standard (GICS) Methodology)	GICS Methodology (Español)

La presente metodología ha sido creada por S&P Dow Jones Indices dentro de un acuerdo con el MILA, con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices y el MILA, para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

Criterios de Elegibilidad

Universo del Índice

El universo de la familia S&P MILA Andean Indices está formado por todas las acciones del S&P Global BMI cotizadas localmente en los países miembros del MILA a la fecha efectiva del rebalanceo. Las compañías extranjeras que obtengan al menos el 50% de sus ingresos de la región integrada por el MILA también son elegibles.

En el caso de los S&P MILA Sector Indices, los componentes de cada índice deberán cumplir con los requisitos definidos específicamente por GICS para la clasificación sectorial correspondiente.

Consulte la Metodología del S&P Global BMI, S&P/IFCI para obtener una descripción detallada del Índice S&P Global BMI

Factores de Elegibilidad

Todas las acciones en el Universo del Índice deberán cumplir con ciertos criterios a la fecha de referencia de rebalanceo:

Inscripción en Bolsa. Los índices toman como universo de selección las acciones listadas localmente en cada país miembro del MILA y/o las inscritas en el MILA.

Para los índices S&P MILA Andean 40 y S&P MILA Andean Sector, todas las emisoras del S&P Global BMI que cotizan en MILA como acciones nacionales y que representan a la región andina (es decir, Chile, Colombia y Perú) son elegibles.

Valor de Capitalización de Mercado. Las acciones elegibles deben cumplir con los requerimientos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante definidos en la sección de Construcción del índice.

Liquidez. El valor negociado de una acción se mide a partir de la combinación de sus niveles de liquidez expresado en términos de la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) en los mercados local y en el mercado de América del Norte, para los casos donde este último esté disponible. El término “mercado de América del Norte” se refiere a la operación bursátil de la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange), Nasdaq y la Bolsa de Valores de Toronto (Toronto Stock Exchange). A la fecha de referencia del rebalanceo, los componentes deben cumplir con los criterios de liquidez detallados en la sección de Construcción del Índice de la metodología correspondiente.

Valores Elegibles. Todos los valores comunes, invertibles y preferentes, cuya naturaleza sea de renta variable y no renta fija, son elegibles para formar parte de los índices.

Series Accionarias Múltiples

El tratamiento de múltiples series accionarias depende de cada índice, según se detalla a continuación:

- **S&P MILA Andean 40, S&P MILA Andean Sector Indices y S&P MILA Pacific Alliance Select.** Cada emisora está representada una sola vez a través de la serie accionaria listada. Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso B de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.
- **S&P MILA Pacific Alliance Composite, Completion, Sector and Size Indices.** Todas las series accionarias públicamente son elegibles. Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso A de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Construcción del Índice

S&P MILA Andean 40

Factores de Elegibilidad. Todas las acciones en el Universo del Índice deberán cumplir con los *Criterios de Elegibilidad* a la fecha de referencia de rebalanceo, así como con los aplicables al índice en cuestión:

Capitalización de Mercado. Todas las acciones deberán tener un valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante de al menos \$ 100 millones de dólares americanos.

Liquidez. En cada rebalanceo, las acciones deberán contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones de tres meses (MDVT) de al menos \$250,000 dólares americanos (US\$ 150,000 para el caso de los componentes vigentes)

Selección de los componentes. En cada rebalanceo, las acciones elegibles son ordenadas en función de su FMC, seleccionando a las 40 más grandes para formar parte del índice considerando los siguientes criterios de holgura:

1. Los componentes vigentes del índice en las primeras 60 posiciones del ranking se seleccionan.
2. Si en este punto menos de 40 acciones son seleccionadas, aquellas acciones que no forman parte del índice y que ocupen las posiciones más altas del ranking son elegidas hasta alcanzar una suma de 40, teniendo un mínimo de cinco acciones por cada país.

Si en la clasificación del universo elegible, algún país en particular tiene menos de cinco empresas elegibles dentro de las 60 acciones del ranking, las cinco empresas más grandes de ese mercado serán elegidas. Por lo tanto, todas o algunas de las principales cinco empresas de ese país podrían ubicarse fuera de las primeras 60 acciones clasificadas. Esta es la única excepción en que la selección de acciones puede exceder la regla de flexibilidad del 50% arriba mencionada.

Ponderación de los Componentes. El índice se pondera por capitalización de mercado de conformidad con las siguientes restricciones:

- En cada rebalanceo, el peso relativo de ningún componente podrá superar el 8% de la ponderación del índice
- Ningún país podrá concentrar más del 50% de la ponderación del índice.

Cualquier exceso de ponderación es proporcionalmente redistribuido entre los componentes que aún no han alcanzado el tope hasta alcanzar ambos objetivos.

Rebalanceo. El índice se rebalancea con periodicidad semestral, siendo efectivo después del cierre de mercado del último día hábil de marzo y septiembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil de febrero y agosto, respectivamente. El cálculo del número de acciones por componente del índice tomará como referencia los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo. El número de títulos se calcula y asigna a cada componente para alcanzar las ponderaciones definidas en la fecha de referencia.

S&P MILA Andean Sector Indices

Factores de Elegibilidad. Todas las acciones en el Universo del Índice deberán cumplir con los *Criterios de Elegibilidad* a la fecha de referencia de rebalanceo, así como con los que se describen a continuación.

Capitalización de Mercado. Todas las acciones deberán tener un valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante de al menos \$100 millones de dólares americanos.

Liquidez. En cada rebalanceo, las acciones deberán contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones de tres meses (MDVT) de al menos \$250,000 dólares americanos (US\$ 150,00 para el caso de los componentes vigentes)

Clasificación Industrial según GICS. Los componentes se clasifican en función de los criterios definidos por GICS. La siguiente tabla describe la estructura por rama industrial de los sectores que de acuerdo a GICS delimitan la selección de estos índices.

S&P MILA Andean Financials			
40101010	Bancos Diversificados	40203030	Mercados de Capitales Diversificados
40101015	Bancos Regionales	40203040	Información y Mercados Financieros
40102010	Ahorro y financiamiento de hipotecas	40204010	REIT Hipotecarias
40201020	Otros servicios financieros diversificados	40301010	Corredores de Seguros
40201030	Tenencias Multisectoriales	40301020	Seguros de Vida y Seguros
40201040	Finanzas Especializadas	40301030	Seguros Multilinea
40202010	Servicios Financieros al Consumidor	40301040	Seguros de Propiedad y Accidentes
40203010	Gestión de Activos y Bancos de Custodia	40301050	Reaseguros
40203020	Bancos de Inversión y Corretaje		

S&P MILA Andean Resources			
10101010	Perforación de pozos de petróleo y gas	15103010	Contenedores de metal y vidrio
10101020	Equipos y servicios para petróleo y gas	15103020	Embalaje de papel
10102010	Petróleo y gas integrados	15104010	Aluminio
10102020	Exploración y producción de petróleo y gas	15104020	Minería y metales diversificados
10102030	Refinación y comercialización de petróleo y gas	15104025	Cobre
10102040	Almacenamiento y transporte de petróleo y gas	15104030	Oro
10102050	Carbón y combustibles consumibles	15104040	Metales y minerales preciosos
15101010	Productos químicos genéricos	15104045	Plata
15101020	Productos químicos diversificados	15104050	Acero
15101030	Fertilizantes y agroquímicos	15105010	Productos forestales
15101040	Gases industriales	15105020	Productos de papel
15101050	Productos químicos especializados	30202010	Productos agrícolas
15102010	Materiales de construcción	60101080	REITs especializados (únicamente los REITs madereros son elegibles)

Selección de Componentes. En cada rebalanceo, las acciones elegibles de acuerdo a su clasificación sectorial se seleccionan para formar parte del índice correspondiente. Los índices buscan incluir al menos dos acciones por país, siempre que sea posible, dado el universo inicial y las reglas de elegibilidad.

Si después de la aplicación de los criterios arriba mencionados, el índice resultante contiene menos de dos acciones por cada uno de los países elegibles, el criterio aplicable según el MDVT es flexibilizado en relación al mercado afectado para asegurar suficiente representatividad por país.

Ponderación de los Componentes. El índice es ponderado de acuerdo al esquema valor por capitalización de mercado ajustado por capital flotante, sujeto a la aplicación de los siguientes criterios de diversificación en cada rebalanceo:

1. La ponderación de ninguna acción puede superar el 20% en el índice.
2. Ningún país puede representar más del 50% del índice.
3. El volumen inicial mínimo del portafolio que puede rotarse en un solo día (según el MDVT de 3 meses) debe ser de al menos \$ 20 millones de dólares americanos. Para propósitos de la aplicación de este criterio, los volúmenes negociados se integran por los volúmenes cotizados en el MILA y los negociados en las Bolsas de Valores de América del Norte, independientemente del listado en bolsa del componente. Las ponderaciones en función del valor de capitalización de mercado de los componentes se ajustan iterativamente en el índice para alcanzar estos objetivos.

Si no se encuentra una solución en este proceso, el volumen mínimo del portafolio inicial se descartará antes del proceso de ponderación.

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año, siendo efectivo después del cierre de mercado del último día hábil de marzo y septiembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil de febrero y agosto, respectivamente. El cálculo del número de acciones por componente del índice tomará como referencia los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo. El número de títulos se calcula y asigna a cada componente para alcanzar las ponderaciones definidas en la fecha de referencia.

S&P MILA Pacific Alliance Composite

Factores de Elegibilidad. Todas las acciones en el Universo del Índice deberán cumplir con los *Criterios de Elegibilidad* a la fecha de referencia de rebalanceo.

Selección de Componentes. Todos los constituyentes elegibles en cada rebalanceo son seleccionados como para formar parte del índice.

Ponderación de los Componentes. Los pesos de las acciones que forman parte del índice son ponderados en función de su valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante.

Rebalanceo. El índice se rebalancea con periodicidad trimestral, siendo efectivo después del cierre de mercado del tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es cinco semanas antes de la fecha del rebalanceo correspondiente.

S&P MILA Pacific Alliance Select

Factores de Elegibilidad. Todas las acciones en el Universo del Índice deberán cumplir con los *Criterios de Elegibilidad* a la fecha de referencia de rebalanceo, así como con los que se describen a continuación.

Capitalización de Mercado. Todas las acciones deberán contar con un valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante de al menos \$1,000 millones de dólares americanos (para el caso de los componentes vigentes US\$ 750 millones).

Liquidez. En cada rebalanceo, las acciones deberán contar con Mediana combinada del Valor Diario de Transacciones (MDVT) en seis meses en los mercados domésticos del MILA y de América del Norte de al menos \$1 millón de dólares americanos (en el caso de los componentes actuales, US\$ 750,000).

Selección de los componentes. Todos los constituyentes elegibles en cada rebalanceo son seleccionados como para formar parte del índice, considerando el requerimiento de incluir al menos cinco acciones por país.

Si después de cumplir los criterios de elegibilidad un determinado país tiene una participación en el índice de menos de cinco acciones, las cinco más grandes compañías en aquel mercado se toman del universo elegible antes de aplicar los criterios de capitalización de mercado y de liquidez. En consecuencia, algunas o la totalidad de las 5 acciones más grandes del país en cuestión puede infringir ciertos criterios de elegibilidad.

Ponderación de los Componentes. El índice está ponderado de acuerdo al esquema de valor por capitalización de mercado ajustado por capital flotante, sujetando la elegibilidad de componentes a los criterios de diversificación enumerados a continuación:

1. En cada rebalanceo, el peso relativo de ninguna acción puede superar el 8% de la ponderación del índice,
2. La ponderación de ningún país puede superar el 50% en el índice.
3. La ponderación conjunta de acciones que pesen 5% o más no podrá rebasar el tope del 40%.
4. El monto inicial mínimo del portafolio que puede rotarse en un solo día (con base en la Mediana combinada del Valor Diario de Transacciones o MDVT en seis meses en los mercados domésticos del MILA y de América del Norte) debe ser igual o mayor a \$75 millones de dólares americanos.

De ser necesario, según las condiciones de mercado, el monto del portafolio empleado para la ponderación de la canasta de liquidez puede ajustarse para alcanzar cada uno de los criterios de ponderación.

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año, siendo efectivo después del cierre de mercado del tercer viernes de marzo y septiembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el tercer viernes de febrero y agosto, respectivamente. El cálculo del número de acciones por componente del índice tomará como referencia los precios de cierre del miércoles anterior al segundo viernes del mes del rebalanceo. El número de títulos se calcula y asigna a cada componente para alcanzar las ponderaciones definidas en la fecha de referencia.

S&P MILA Pacific Alliance Completion

Selección de los Componentes. Todos los componentes del S&P MILA Pacific Alliance Composite que no forman parte del S&P MILA Pacific Alliance Select componen el índice.

Ponderación de Componentes. Las acciones del índice se ponderan según su capitalización de mercado ajustada al capital flotante.

Rebalanceo. El índice se rebalancea con periodicidad trimestral, siendo efectivo después del cierre de mercado del tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es cinco semanas antes de la fecha del rebalanceo correspondiente.

S&P MILA Pacific Alliance Sector Indices

Selección de Componentes. En cada rebalanceo, los constituyentes del S&P MILA Pacific Alliance Composite clasificados según los siguientes sectores de GICS, componen el índice sectorial respectivo de la familia S&P MILA Pacific Alliance Sector Index.

- Consumo Discrecional
- Productos de Primera necesidad
- Energía
- Finanzas
- Salud
- Industrial
- Tecnología de la información
- Materiales
- Servicios de Comunicación
- Servicios de Utilidad Pública
- Bienes Inmobiliarios

Ponderación de los Componentes. Las acciones en cada índice se ponderan en cada rebalanceo según su capitalización de mercado ajustada al capital flotante.

Rebalanceo. El índice se rebalancea con periodicidad trimestral, siendo efectivo después del cierre de mercado del tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es cinco semanas antes de la fecha del rebalanceo correspondiente.

S&P MILA Pacific Alliance Size Indices

Selección de Componentes. Los índices S&P MILA Pacific Alliance Size son una familia de subconjuntos del S&P MILA Pacific Alliance Composite conformada por los siguientes índices:

- S&P MILA Pacific Alliance MidCap
- S&P MILA Pacific Alliance SmallCap
- S&P MILA Pacific Alliance MidSmallCap

La clasificación según el tamaño de la compañía se determina siguiendo la metodología del S&P Global BMI.

Para obtener más información acerca del S&P Global BMI, por favor refiérase al documento S&P Global BMI, S&P/IFCI Methodology disponible en www.spdji.com.

Ponderación de los Componentes. En cada rebalanceo, los índices son ponderados en base al valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante de sus constituyentes.

Rebalanceo. El índice se rebalancea con periodicidad trimestral, siendo efectivo después del cierre de mercado del tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es cinco semanas antes de la fecha del rebalanceo correspondiente.

Mantenimiento del Índice

Cálculo de los índices

Los índices son calculados usando la metodología del Divisor aplicada en todos los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Para obtener mayor información acerca del cálculo de los índices, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Adiciones. Con excepción de las escisiones corporativas, la inclusión de acciones al índice solo puede hacerse en las fechas de rebalanceo. Las compañías escindidas se agregan a todos los índices donde la entidad primigenia sea un constituyente activo. La adición es efectiva al cierre de mercado del día anterior a la fecha Ex-Date, tomando para tales fines un precio igual a “cero”. No se realiza ningún cambio en el divisor. La compañía escindida tendrá los mismos atributos que los de la entidad primigenia en el momento de la adición. La compañía escindida permanece en el índice y es evaluada para considerar su continuidad como miembro del índice en la reconstitución subsecuente.

Eliminaciones. Entre rebalanceos, la eliminación de componentes al índice solo puede ocurrir ante fusiones, adquisiciones, tomas de control, declaraciones de banca rota o deslistamiento en bolsa.

En el caso de los S&P MILA Andean Sector Indices si la clasificación sectorial de un constituyente cambia de un sector de GICS a otro, la acción es removida del índice en el siguiente rebalanceo.

En el caso de los índices S&P MILA Pacific Alliance Sector Indices, si la clasificación sectorial de un constituyente cambia de un sector de GICS a otro, la acción transitaría de un subíndice sectorial a otro como consecuencia de la reclasificación. Para un índice sectorial determinado, la compañía es eliminada del índice GICS relevante y agregado a otro en el momento en que ocurre la reclasificación en el índice subyacente.

Moneda de cálculo y versiones adicionales de índices según el tipo de retorno

Los S&P MILA Andean Indices se calculan en dólares estadounidenses, pesos chilenos, pesos colombianos y nuevos soles peruanos. Con excepción del índice S&P MILA Pacific Alliance Sector y la familia S&P MILA Pacific Alliance Size Indices, los S&P MILA Pacific Alliance Indices se calculan en dólares estadounidenses, pesos chilenos, pesos colombianos, pesos mexicanos y nuevos soles peruanos. Los índices S&P MILA Pacific Alliance Sector y Size solo se calcula en dólares estadounidenses.

Los tipos de cambio al contado para el mercado de divisas (Forex) suministrados por Reuters, se utilizan para el cálculo de los índices en tiempo real.

Los tipos de cambio de las divisas extranjeras de WM/Reuters se toman diariamente a las 4:00 PM, hora de Nueva York y se emplean en el cálculo de los índices al fin del día. WM Company, con base en datos de Reuters, calcula estos tipos medios del mercado, los cuales aparecen en las páginas de Reuters WMRA.

Es posible que existan versiones adicionales de índices de moneda, de cobertura monetaria, decrecientes, valor razonable y de control de riesgo. Considere que la mención de estas variantes de índices puede no ser exhaustiva. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#).

Para mayor información sobre índices de moneda, de cobertura de monedas y de control de riesgos, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices

Para mayor información acerca de las entradas necesarias para calcular ciertas categorías de índices, incluyendo los decrecientes, de cobertura dinámica, valor razonable y de control de riesgo, consulte los documentos de Parámetros disponibles en www.spdji.com

Eventos Corporativos

S&P MILA Andean 40, S&P MILA Andean Sector Indices y S&P MILA Pacific Alliance Select. Para mayor información sobre la implementación de Eventos Corporativos, consulte la sección de Índices No Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

S&P MILA Pacific Alliance Composite, Completion, Sector y Size Indices. Para mayor información sobre la implementación de Eventos Corporativos, consulte la sección de Índices Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Factor de Ponderación de Inversión (IWF)

Todas las emisiones accionarias de los índices cuentan con un Factor de Flotación, conocido como Factor de Ponderación de Inversión o Investable Weight Factor (IWF, por sus siglas en inglés). El valor del IWF varía entre 0 y 1 y es un factor de ajuste que representa las acciones de una corporación disponibles para negociarse públicamente.

Consulte la Metodología de Ajustes al Factor de Flotación de S&P Dow Jones Índices para obtener mayores detalles.

Otros ajustes

En los casos donde no exista disponibilidad de un precio de mercado para la eliminación de un componente, podrá tomarse para tal efecto un precio cero o un precio mínimo a entera discrecionalidad del Comité del Índice, en consideración a las limitantes que pueden enfrentar los inversionistas al negociar acciones que caen en bancarrota o suspenden su cotización en bolsa.

Fechas Base e Historial disponible.

El historial, las fechas base y los valores base de los índices se muestran en la tabla a continuación.

Índice	Fecha de lanzamiento	Primer Valor	Fecha Base	Valor Base
S&P MILA Andean 40	29/08/2011	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Andean Financials	29/08/2011	30/03/2007	30/03/2007	100
S&P MILA Andean Resources	29/08/2011	30/03/2007	30/03/2007	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite	08/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Completion	08/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Select	08/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	1000
S&P MILA Pacific Alliance Composite Consumer Discretionary	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Consumer Staples	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Energy	17/07/2014	02/01/2006	02/01/2006	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Financials	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Health Care	17/07/2014	11/11/2006	11/11/2006	100

S&P MILA Pacific Alliance Composite Industrials	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Information Technology	17/07/2014	01/11/2007	01/11/2007	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Materials	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Real Estate	16/09/2016	16/09/2016	16/09/2016	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Communication Services	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance Composite Utilities	17/07/2014	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance MidCap	10/03/2016	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance SmallCap	10/03/2016	30/03/2001	30/03/2001	100
S&P MILA Pacific Alliance MidSmallCap	10/03/2016	30/03/2001	30/03/2001	100

Datos del Índice

Cálculo por Tipo de Rendimiento

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente múltiples tipos de retorno que varían según el tratamiento del pago de dividendos regulares. S&P Dow Jones Indices define la clasificación de los dividendos regulares pagados en efectivo para fines de cálculo de los índices con su marca.

- Retorno por Precio (PR), se calcula sin hacer ajustes por el pago en efectivo de dividendos regulares.
- Retorno Total Bruto (TR), asume que los dividendos regulares pagados en efectivo son reinvertidos en el índice al cierre de la fecha ex date, sin efectuar ajustes por tasas impositivas.
- Retorno Total Neto (NTR), asume la reinversión de los dividendos regulares pagados en efectivo al cierre de la fecha ex date, después de deducir las retenciones atribuibles a los impuestos correspondientes.

En los casos donde los componentes de un índice determinado no paguen dividendos en efectivo en la fecha ex date, el comportamiento del índice calculado bajo cada uno de los esquemas en esta sección descritos, será idéntico en los tres casos.

Para obtener una lista de todos los índices disponibles, consulte el archivo “Niveles Diarios del Índice” (“SDL”).

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de la diferencia entre dividendos regulares y en efectivo, así como del tratamiento fiscal aplicable al cálculo del retorno neto.

Consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mas información acerca del cálculo de los distintos tipos de retorno

Gobierno del Índice

Comité de los Índices

El Comité de los Índices S&P/MILA es responsable del mantenimiento de los índices. El Comité sesiona con regularidad. El Comité se integra por profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices y un representante por cada uno de los países que integra la región del MILA. En cada sesión, el Comité revisa los eventos corporativos que podrían impactar la constitución del índice, las estadísticas comparativas del desempeño de la composición del mismo versus el mercado, las compañías que podrían considerarse como candidatos para formar parte del índice y cualquier otro evento relevante de mercado. Además, el Comité puede revisar políticas, criterios de selección, tratamiento de dividendos, cuenta de acciones y/o cualquier otro asunto que impacte al índice.

S&P Dow Jones Indices considera la información respecto a cambios en la constitución y asuntos relacionados con el índice como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo tanto, todas las deliberaciones y decisiones tomadas por el Comité son confidenciales.

El Comité de los Índices de S&P Dow Jones Indices se reservan el derecho de hacer excepciones al momento de aplicar las metodologías en caso de ser necesario. Si existiera un escenario donde el tratamiento dado al índice difiere de las reglas generales indicadas en este documento o en la documentación adicional, los clientes serán notificados con suficiente anticipación a la medida que sea posible.

Adicional a las revisiones diarias por parte de los procedimientos del gobierno de los índices y el mantenimiento de las metodologías, el menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité de los Índices revisa las metodologías para verificar que los índices continúen cumpliendo con sus objetivos, y que los datos y las metodologías sigan siendo efectivos. En algunas ocasiones, S&P Dow Jones Indices podría publicar una consulta invitando al público inversionista a compartir sus comentarios.

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener información sobre Aseguramiento de la Calidad y Revisiones Internas a la Metodología.

Políticas del Índice

Anuncios

Todos los componentes se valúan diariamente para obtener la información necesaria para calcular los niveles y rendimientos del índice. Todos los eventos que afectan el cálculo diario del índice se anuncian con anticipación por medio del informe de Eventos Corporativos del Índice (.SDE), que se entrega a diario a todos los clientes. Todo tratamiento inusual de un evento corporativo o el aviso de un evento con poca antelación puede comunicarse por correo electrónico.

Consulte la sección de Anuncios de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices

Archivos Pro-forma

Además del archivo de eventos corporativos (.SDE), S&P Dow Jones Indices proporciona archivos pro forma de los componentes de cada índice, cada vez que este último se rebalancea. Por lo general, el archivo pro forma se proporciona diariamente, con anticipación a la fecha del rebalanceo y contiene todos los componentes, ponderaciones y número de acciones vigentes en el índice hasta el próximo rebalanceo.

Visite nuestro Web site, www.spdji.com para obtener un calendario completo de rebalanceos y la programación de la entrega de archivos proforma.

Calendario para días festivos

Los índices se calculan todos los días a lo largo del año calendario, siempre que al menos una bolsa de valores del MILA esté abierta y realice transacciones.

Encontrará un calendario completo de días festivos del año en www.spdji.com.

Rebalanceo

El Comité del Índice tiene la facultad de cambiar la fecha de cualquier rebalanceo por motivos que incluyen la coincidencia con un día feriado o la celebración de festividades en fechas cercanas a la programación de rebalanceos. Cualquier cambio de esta naturaleza será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

Cierres en Bolsa no programados

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices, para obtener más información acerca de Cierres inesperados en Bolsa.

Política de Recálculo

Si desea obtener más información sobre la Política de Recálculo, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Cálculos en tiempo real

Ciertos índices se calculan en tiempo real a lo largo del día. Los índices en tiempo real no se recalculan.

Para obtener información acerca de Cálculos y Disrupciones de Precios, Opinión Experta y Jerarquía de Datos, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas para Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Información de Contacto

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: index_services@spglobal.com.

Distribución del Índice

Los Niveles del índice están disponibles a través del Web site de S&P Dow Jones Indices www.spdji.com, también se podrán encontrar a través de distribuidores globales de información y proveedores de precios, así como medios electrónicos y prensa escrita especializada.

Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por esta metodología. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#)

Índice	Divisa	Retorno por Precio	Retorno Total	Retorno Total Neto
S&P MILA Andean 40	USD	SPMILA	SPMILAT	SPMILAN
	CLP	SPMILAC	SPMILACT	SPMILACN
	COP	SPMILAO	SPMILAOOT	SPMILAOON
	PEN	SPMILAP	SPMILAPT	SPMILAPN
S&P MILA Andean Financials	USD	SPMLAF	SPMLAFT	SPMLAFN
	CLP	SPMLAFC	SPMLAFCT	SPMLAFCN
	COP	SPMLAFO	SPMLAFOT	SPMLAFON
	PEN	SPMLAFP	SPMLAFPT	SPMLAFPN
S&P MILA Andean Resources	USD	SPMLAR	SPMLART	SPMLARN
	CLP	SPMLARC	SPMLARCT	SPMLARCN
	COP	SPMLARO	SPMLAROT	SPMLARON
	PEN	SPMLARP	SPMLARPT	SPMLARPN
S&P MILA Pacific Alliance Composite	USD	SPMPUP	SPMPUT	SPMPUN
	CLP	SPMPCP	SPMPCT	SPMPCN
	COP	SPMPOP	SPMPOT	SPMPON
	MXN	SPMPMP	SPMPMT	SPMPMN
	PEN	SPMPPP	SPMPPT	SPMPPN
S&P MILA Pacific Alliance Completion	USD	SPMPCUP	SPMPCUT	SPMPCUN
	CLP	SPMPCCP	SPMPCCT	SPMPCCN
	COP	SPMPCOP	SPMPCOT	SPMPCON
	MXN	SPMPCMP	SPMPCMT	SPMPCMN
	PEN	SPMPCPP	SPMPCPT	SPMPCPN
S&P MILA Pacific Alliance Select	USD	SPMPSUP	SPMPSUT	SPMPSUN
	CLP	SPMPSCP	SPMPSCT	SPMPSCN
	COP	SPMPSOP	SPMPSOT	SPMPSON
	MXN	SPMPSMP	SPMPSMT	SPMPSMN
	PEN	SPMPSPP	SPMPSPT	SPMPSPN
S&P MILA Pacific Alliance Sectors:				
Consumo Discrecional	USD	SPMPCDUP	SPMPCDUT	SPMPCDUN
Productos de Primera Necesidad	USD	SPMPCSUP	SPMPCSUT	SPMPCSUN
Energía	USD	SPMPENUP	SPMPENUT	SPMPENUN
Finanzas	USD	SPMPFIUP	SPMPFIUT	SPMPFIUN
Salud	USD	SPMPHLUP	SPMPHCUT	SPMPHCUN
Industrial	USD	SPMPINUP	SPMPINUT	SPMPINUN
Tecnología de la Información	USD	SPMPITUP	SPMPITUT	SPMPITUN
Materiales	USD	SPMPMAUP	SPMPMAUT	SPMPMAUN
Bienes Inmobiliarios	USD	SPMPREUP	SPMPREUT	SPMPREUN
Servicios de Comunicación	USD	SPMPTLUN	SPMPTLUT	SPMPTLUP
Servicios de Utilidad Pública	USD	SPMPUTUP	SPMPUTUT	SPMPUTUN
S&P MILA Pacific Alliance Sizes:				
S&P MILA Pacific Alliance MidCap	USD	SPMPMCUP	SPMPMCUT	SPMPMCUN
S&P MILA Pacific Alliance SmallCap	USD	SPMPSCUP	SPMPSCUT	SPMPSCUN
S&P MILA Pacific Alliance MidSmallCap	USD	SPMPMSUP	SPMPMSUT	SPMPMSUN

Datos del Índice

Niveles diarios de los índices y de los componentes están disponibles vía suscripción.

Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices, www.spdji.com/contact-us.

Web site

Para más información, favor de referirse a la página de S&P Dow Jones Indices www.spdji.com.

Apéndice

Cambios en la Metodología

Los cambios a la Metodología desde el 1 de Enero de 2015 son los siguientes:

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Anterior	Actual
S&P MILA Pacific Alliance Communication Services Index: Elegibilidad	21/09/2018	El índice se integra por todos los componentes del S&P MILA Pacific Alliance Composite clasificados dentro del Sector 50 de GICS, Servicios de Telecomunicaciones	El índice se integra por todos los componentes del S&P MILA Pacific Alliance Composite clasificados dentro del sector 50 de GICS, Servicios de Comunicación.
Tipo de Cambio usado para el cálculo al cierre del día de los Índices	17/08/2018	Los tipos de cambio de las divisas extranjeras de WM/Reuters se toman diariamente a las 4:00 PM, hora de Londres y se emplean en el cálculo de los índices al cierre del día.	Los tipos de cambio de las divisas extranjeras de WM/Reuters se toman diariamente a las 4:00 PM, hora de Nueva York y se emplean en el cálculo de los índices al cierre del día.
S&P MILA Pacific Alliance Select: Fecha de referencia del rebalanceo	15/09/2017	Ultimo día de negociación en Bolsa de Febrero y Agosto	Tercer Viernes de Febrero y Agosto
S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic: Nombre del índice	10/03/2016	S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic.	S&P MILA Pacific Alliance Select Ex-REITs.
S&P MILA Andean 40 and S&P MILA Andean Sector Indices: Selección de Componentes	09/30/2016	Todas las acciones cuyo valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante sea inferior a US\$100 millones y/o con un valor promedio diario negociado en tres meses inferior a US\$250,000 se eliminan. Para reducir la rotación, S&P Dow Jones Indices mantiene una regla de flexibilidad respecto a la liquidez de los componentes. En cada rebalanceo, si una acción es un componente vigente en un índice, se removerá únicamente si su valor promedio diario negociado en tres meses es inferior a US\$ 150,000.	Todas las acciones cuyo valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante sea inferior a US\$ 100 millones y/o cuya mediana del valor diario negociado en tres meses sea inferior a US\$ 250,000 se eliminan. Para reducir la rotación, S&P Dow Jones Indices mantiene una regla de flexibilidad respecto a la liquidez de los componentes. La eliminación de un componente de un índice sectorial a la fecha de rebalanceo solo tendrá lugar si la mediana del valor diario negociado en tres meses es inferior a US\$ 150,000.

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Anterior	Actual
S&P MILA Pacific Alliance Select: Ponderación de los Componentes	09/16/2016	En cada rebalanceo, ninguna acción podrá tener una ponderación superior al 8%, ni ningún país podrá tener una participación superior al 50% de la ponderación del índice. Adicionalmente, la ponderación conjunta de acciones que pesen 5% o más no podrá rebasar el tope del 40%.	En cada rebalanceo, ninguna acción podrá tener una ponderación superior al 8%, ni ningún país podrá tener una participación superior al 50% de la ponderación del índice. Adicionalmente, la ponderación conjunta de acciones que pesen 5% o más no podrá rebasar el tope del 40%. El monto inicial mínimo del portafolio que puede rotarse en un solo día (con base en la mediana combinada del valor diario negociado en los mercados domésticos del MILA y de América del Norte) no puede ser inferior a US\$ 75 millones.
S&P MILA Pacific Alliance Select: Ponderación de Componentes	12/18/2015	En cada rebalanceo, ninguna acción podrá tener una ponderación superior al 8%, ni ningún país podrá tener una participación superior al 50% de la ponderación del índice. Las ponderaciones de los componentes del índice se ajustan iterativamente hasta alcanzar ambos objetivos.	En cada rebalanceo, ninguna acción podrá tener una ponderación superior al 8%, ni ningún país podrá tener una participación superior al 50% de la ponderación del índice. Adicionalmente, la ponderación conjunta de acciones que pesen 5% o más no podrá rebasar el tope del 40%. Las ponderaciones de los componentes del índice se ajustan iterativamente hasta alcanzar ambos objetivos.
Adiciones	09/30/2015	No existen adiciones de componentes entre rebalanceos. Las adiciones al índice se realizan solamente durante los rebalanceos.	Con excepción de las escisiones corporativas, las adiciones de componentes se hacen únicamente en los rebalanceos.

Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

© 2021 S&P Dow Jones Indices LLC. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas y otras marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción total o parcial sin autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P, S&P Trucost Limited, SAM (part of S&P Global), Dow Jones o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Con excepción de algunos servicios personalizados de cálculo de índices, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la entrega de servicios personalizados de cálculo de índices. El rendimiento pasado de un índice no es señal o garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice puede estar disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor tributario. Se debería consultar a un asesor tributario para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos en carteras y las consecuencias tributarias de tomar cualquier decisión de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos a partir de información generalmente disponible al público y de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos de índices, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte ("Contenido"), no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en

ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Global mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas divisiones y unidades de negocios de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es de dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

Global Industry Classification Standard (GICS®) fue desarrollado y es de propiedad exclusiva y marca comercial de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P ni ninguna otra parte involucrada en la realización y compilación de alguna de las clasificaciones GICS otorgan ninguna garantía ni realizan ninguna declaración, expresas o implícitas, respecto de tal estándar o clasificación (o de los resultados obtenidos mediante el uso de los mismos), y todas dichas partes por el presente se eximen expresamente de todas las garantías de originalidad, exactitud, completitud, comerciabilidad o idoneidad para un propósito específico respecto de cualquiera de dichos estándares o clasificaciones. Sin perjuicio de lo que antecede, en ningún caso MSCI, S&P, ninguna de sus afiliadas ni ningún tercero que participen en la realización o compilación de alguna de las clasificaciones GICS asumirán ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios directos, indirectos, especiales, punitivos, emergentes o de otro tipo (incluidas las pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

En los países dentro del territorio global, excepto Chile, MILA es una marca comercial de la Bolsa de Valores de Colombia, S.A., Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Comercio de Santiago. En Chile, MILA es una marca comercial de la Bolsa de Comercio de Santiago y el Depósito Central de Valores. Esta marca se otorgó en licencia para el uso de S&P Dow Jones Indices.